

lura adaratoria entre la Compañía Casa Propia S.A y Sra. Olivia Catalina Espin López y Sr. Marco Patricio Bedoya García e hipoteca a favor del Banco del Pichincha C.A. según escritura protocolizada el 6 de mayo de 1993 ante la Notaria Dra. Zilia Medina de Bonilla inscrita en el Registro de la Propiedad el 21 de mayo de 1993; conforme documento de Pag. 3 a la 17 del proceso. Inmueble que tiene la siguiente linderación específica:
Norte: Local Comercial No. 208 de Gonzalo López en 14,465 m.
Noreste: Exterior, en 6,65m
Sureste: Hall en 2,10m
Este: Hall en 5,60 m.
Suroeste: Local Comercial No. 206 de Milton Sánchez, en 19,325m.
Arriba: Techo
Abajo: una parte exterior y en otra local No. 1
El local No. 207, tiene una superficie de 106m² y le corresponde una alícuota equivalente al 0,5343%. Dispone de habitación de atención al público con alforbras en el piso, con techos falsos, decoración en madera y amplias vitrinas de vidrio que dan al paseo La Florida; con una división de madera y una grada de acceso a un mezanine; divide el local a una bodega posterior con pisos de cemento en el fondo existe un mecano baño, con pisos y paredes a media altura con cerámica y dos piezas de color. El mezanine es de estructura metálica, con pisos de aglomerado y alforbrados; su acceso se realiza por una escalera de madera decorativa. El local 207 está dedicado a la venta de zapatos y se identifica con un rótulo que dice: "Mi Zapallo Boutique".
Avalúo:
Para la determinación del precio, se establece su ubicación área, precios de almacenes que se encuentran en oferta de venta u otros que han sido vendidos en esta época y referencia de otros personas y Prónico S.A. estableciéndose un valor de \$/9.000.000,00 por cada m², dando un valor de \$/354.000.000.
AVÁLÚO TOTAL SON: NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES 00/100 SUCRESES.
Las posturas se admitirán sobre las dos literales, puestas por tratarse de primer señalamiento, debiéndose adjuntar el 10% de la oferta, en cheque certificado a la orden del Juzgado.
El inmueble se encuentra bajo la custodia del Sr. Enrique Anas Velazquez, depositario Judicial.
Lo que pongo en su conocimiento para los fines de ley.
EL SECRETARIO
LCD. RODRIGO AULESTIA
hay un sello
pp-06919

R. DEL E.
JUZGADO SEGUNDO
DE INQUILINATO
AVISO JUDICIAL DE REMATE
ACTOR: Dr. Silvio Alejandro Sanchez Subia

hora, en la Secretaría de esta Judicatura, se llevará a cabo el remate del terreno con las siguientes características:
JUIUDO No. 13596-FCH.
DEPOSITARIO JUDICIAL: FREDDY CEDENO
UBICACION
El terreno se encuentra ubicado en el sector Las Antenas de Puengasi, sobre la nueva Via Oriental o Avda. Simón Bolívar, específicamente en la Urb. Cooq. De Viveria San Isidro, calle B7 y calle M, de la Parroquia Eloy Alfaro (sector 24).
LINDEROS:
NORTE: Lote No. 102 en una extensión de 25 mis.
SUR: Lote esquintero No. 104 en una extensión de 25 mis.
ESTE: Lote No. 86 en una extensión de 16 mis
OESTE: Calle B uno en una extensión de 16 mis.
AREA TOTAL: 400,00 m².
INFRAESTRUCTURA:
El terreno se ubica en una zona urbana consolidada, con uso dominante de vivienda, en una calle con una pendiente ligeramente pronunciada, de forma rectangular cuenta con calles empedradas, adoquinadas, asfalto en frío, sectores de la urbanización cuenta con aceras y bordillos de hormigón y otros carecen de los mismos, además cuenta con los servicios básicos de infraestructura como son: energía eléctrica en las calles, alcantarillado, red de agua potable en el lote no existe ningún tipo de edificación, cuenta con ceramiento.
AVÁLÚO DEL TERRENO:
\$/22.000.000,00/
VEINTE Y DOS MILLONES DE SUCRESES
Lo que comunico para los fines de ley, mayor información los interesados pueden obtener en la Secretaría de este Juzgado. Las posturas se recibirán a todas aquellas que cubran el 50% del valor del avalúo, adjuntando para el efecto por lo menos el diez por ciento en dinero en efectivo o en cheque certificado a la orden de esta Judicatura, por tratarse de segundo señalamiento.
JUAN H. GALLARDO O.
SECRETARIO
hay un sello
pp-06925

AVISO DE REMATE
JUZGADO CUARTO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Se hace conocer al público en general para los fines legales consiguientes que por disposición del señor Juez Cuarto de lo civil de Pichincha, dictado en la causa, juicio TRANSACCION DP-87 el día que contamos tres de febrero de 1993, (Milétoles) desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, en la secretaría de esta judicatura se efectuará el remate del siguiente bien inmueble:
El bien inmueble base de la presente diligencia se encuentra ubicado en la parroquia de Santa Prisca, Av. Diaz de agosto No. 1831 y San Miguel, sull sig-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ORDOJA S.A.

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA ORDOJA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de noviembre de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 98.1.1.1.03058 de 9 DIC. 1998.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: AUTORIZADO \$/. 20'000.000 y SUSCRITO \$/. 10'000.000 dividido en 10.000 acciones de \$/ 1.000,00 cada una
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: "el desarrollo de proyectos inmobiliarios de todo tipo en el país o en el exterior, compra, venta, organización, manejo, explotación, construcción a través de terceros, negociación de proyectos y negocios mobiliarios e inmobiliarios..."
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.
Quito, 9 DIC. 1998

DR. IVÁN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

av/8264

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA PALVI CIA. LTDA. EN UNA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA PALVI C.A., PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS ESTATUTOS

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada INMOBILIARIA PALVI CIA. LTDA. se transformó en una sociedad anónima INMOBILIARIA PALVI C.A. prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en \$/. 18'000.000,00 y estableció sus nuevos estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de agosto de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 98.1.1.1.002952 de 26 NOV. 1998.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: Hasta el 31 de diciembre del año 2.050.
- 3.- CAPITAL: AUTORIZADO \$/. 40'000.000,00 y SUSCRITO \$/. 20'000.000,00 dividido en 20.000 acciones de \$/ 1.000,00 cada una
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La fabricación, comercialización, importación y exportación de muebles y afines...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.
Quito, 26 NOV. 1998

DR. IVÁN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

av/8260

ESPECIALES

pp-06926